

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2575** *Resolución de 20 de febrero de 2013, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 1004/2012, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 8.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, número 8, don Pablo Martín García ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 1004/2012, contra la Orden de 16 de mayo de 2011, del Ministerio de Justicia, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso por promoción interna al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo («BOE» 22/06/2010).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.